

SESIÓN ORDINARIA Nº 62/2010.

En Ñipas a 16 de Agosto del 2010, y siendo las 15:41 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Nº 62/2010, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, Don Carlos Garrido Carcamo, Alcalde titular y Presidente del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten los siguientes Concejales:

- Sr. Jorge Aguilera Gatica
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete
- Sr. Juan Muñoz Quezada
- Sr. Víctor Rabanal Yevenes
- Sr. Baldomero Soto Vargas

Secretario Municipal: Sr. José A Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil" se abre la Sesión:

I.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones al **Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 16**, del día 06/08/2010.

No habiendo observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez:	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo:	Aprueba
Sr. Juan Muñoz:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal:	Aprueba
Sr. Baldomero Soto:	Aprueba
Sr. Alcalde:	Aprueba

Conclusión: Se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria Nº 16 de fecha 06/08/2010.

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones al Acta **de la Sesión Ordinaria Nº 61** del día 09/08/2010.

No habiendo observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez:	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo:	Aprueba
Sr. Juan Muñoz:	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera:	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal:	Aprueba
Sr. Baldomero Soto:	Aprueba
Sr. Alcalde:	Aprueba

Conclusión: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria Nº 61 de fecha 09/08/2010.

II.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde da lectura al Ord. Nº 366, del 29 de Julio del 2010, proveniente del Director Nacional de INDAP, que señala que los municipios detecten las demandas reales de las comunas que desean contar con el Programa de Desarrollo Local-PRODESAL, hagan llegar una propuesta del potencial aumento de cobertura de usuarios para optar al Programa el año 2011.

Sr. Alcalde, señala que el Departamento de Prodesal, va analizar si se puede postular a otro medio Prodesal.

2.- Se da lectura a una invitación del Sr. Rolando Rentería Moller, Alcalde de Linares, al "VIII Seminario de Coordinadores de Turismo Municipal", que se realizara en la ciudad de Linares, los días 25, 26 y 27 de Agosto del 2010.

Sr. Alcalde, señala que esta abierto para el Concejal que quiera asistir.

3.- Se da lectura a Circular Nº 14 del Centro de Estudios de Organización y Racionalización Administrativa (CEDORA), donde invitan a participar en un Taller de Perfeccionamiento para Alcaldes, Concejales, Abogados y Jefes Municipales, denominados:

1.- Autonomía Municipal.

2.- Planificación Estratégica y Control de Gestión en las Municipalidades.

4.- Sr. Alcalde, informa de una visita inspectiva de la Seremi de Salud, por el tema de los alimentos contaminados y en la cual deja las observaciones en un acta que se deben subsanar a la brevedad la construcción de una bodega exclusiva para el alimento y de fumigar, desratizar y sanitizar, la cual se distribuye a todos los Concejales.

5.- Se informa sobre el robo sucedido el 31 de Mayo del 2010, en la cual la Fiscalía Local, comunica mediante documento escrito de fecha 03 de Agosto del 2010, que la causa se archiva provisionalmente, firma Don Rodrigo Villarroel Montaner, Fiscal adjunto.

III.- TEMA: PRESENTACION DE LISTADO DE PATENTE DE ALCOHOLES.

Sr. Carlos García, encargado de Rentas y Patentes informa y hace entrega del listado de patentes de alcoholes y patentes restringidas que existen en la comuna.

Sr. Alcalde, señala que hay 16 patentes de alcoholes y nueve es el número de las patentes restringidas. Se vio en el Concejo anterior y se tomó una decisión de que las patentes se van a rebajar paulatinamente en la medida en que los contribuyentes no fueran cumpliendo con las obligaciones o alguna falta se rebajaría, para quedar con nueve en la comuna. En estos momentos estamos excedidos en siete patentes.

Sr. Carlos García, señala que el número de patentes restringidas ha bajado, desde cuando se aprobó por primera vez y todos los contribuyentes que han pagado han cumplido con el requisito del papel de antecedentes.

Sr. Alcalde; señala que en esa oportunidad se decidió no tomar una decisión, porque era muy complicado determinar cuales se eliminaban o que parámetros medir cuando una patente estaba autorizada y se decidió ir disminuyendo paulatinamente.

Sr. Carlos García, señala que hay unas patentes que dar de baja porque no están funcionando, es gente que se fue de la comuna y las patentes se deben rebajar.

Sr. Alcalde, señala que es una tarea, de depurar las patentes que no se han cancelado. Consulta que opera dentro de la ley de Rentas, cuando una persona dejó de realizar la actividad, no renueva la patente y no comunica que dejó de funcionar.

Sr. Carlos García, señala que queda como deudor de la patente y el departamento debe salir a controlar para verificar y dar de baja la patente.

Sr. Víctor Rabanal; consulta por la Hostería que no existe en Nueva Aldea, estas personas no se han acercado haber la situación de su patente y de cuando esta atrasada esta patente, porque la Hostería la desarmaron hace dos años.

Sr. Carlos García; señala que no se debe dar de baja, hasta que llegue una carta del contribuyente o verificar al contribuyente si va a continuar.

Sr. Alcalde, señala que se le dará una vuelta con el asesor jurídico, a las patentes que no se cancelan, de cuánto es el tiempo que se debe dar antes de darlas de baja.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que es el contribuyente quien debe de informar la baja de la patente.

Sr. Alcalde, pide la colaboración de que alguien se pudiera contactarse con algún contribuyente, de informarle que se acerque al municipio.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Juan Muñoz.

1.- En relación al acta extraordinaria de la semana pasada, donde se trató la situación de los alimentos; se ha informado por la prensa y radial que los colegas Don Rodrigo Aguayo y Don Víctor Rabanal, dieron declaraciones públicas sobre la situación de los alimentos, él no tiene nada que decir de eso, pero si le molesta la poca exactitud de la cantidad de alimento, porque se fue aumentando. Aquí la Sra. Dideco dio una información a conocer y vamos en una tonelada a dos toneladas de alimento en las declaraciones, que se han dado y cree que son como 400 kilos que se eliminaron por la información que se maneja, piensa que se debe estar bien informado porque aparte de perjudicar al Alcalde y parte del Concejo, la comunidad también se altera y hay molestias. También se dijo que eran alimentos de la parte social y no eran alimentos del problema del terremoto, parecemos que las cosas se vienen a almacenar y no se entregan. A él le quedo muy claro lo dicho por la Sra. María José Bustamante, de la situación que ella expuso y que los alimentos no estaban con vencimiento, sino que los alimentos que se compraban estaban guardados y aparece una inoperancia grande del municipio y los funcionarios y él le consta que la profesional dio un informe muy completo y no es así la situación. Cree que las cosas cuando se declaran públicamente debe ser transparente, pasó lo mismo que cuando se declaró por la máquina motoniveladora, que el Secplan entregó la información y después de acá salió otra información. Le parece de muy mala leche de parte de los colegas Concejales al municipio, está molesto porque la gente lo comenta afuera y aparece una inoperancia de todos y las cosas no son así y que las cosas se aclaren porque todos están perjudicados. Le sugiere al Alcalde que entregara a la opinión pública un desmentido de esta situación porque se dañó a la comunidad.

Sr. Víctor Rabanal: señala que no quiere tener un tipo de discusión con Juan Muñoz, pero tampoco le acepta que lo venga a tratar en lo personal, por las declaraciones que realizó, de mala leche; porque nunca lo ha tratado de mala leche y tampoco lo ha insultado y faltado el respeto y se debe ser consecuente con lo sucedido y es responsable de las declaraciones que realizó.

Sr. Alcalde, señala que no se debe alterar el orden en la sala se lo solicita al Concejal Víctor Rabanal y le señala al Concejal Juan Muñoz de no intervenir cuando el otro Concejal este hablando y acotémonos al tema.

Sr. Víctor Rabanal, pide las disculpas al Alcalde, por este tema, pero quiere súper aterrizado y aquí es responsable de las declaraciones que realizó y el periodista escribe lo que quiere escribir y me pregunta de lo que había señalado el Alcalde en la prensa y si vemos el diario la Discusión de hoy día, señala lo mismo que se viene declarando, desde el primer día el 05 de Agosto cuando se realizó la reunión extraordinaria, en todos los medios de comunicación, cuando le preguntan y supuestamente el Alcalde había llamado al diario la Discusión para hacer un desmentido de los hechos que habían pasado. Lo dijo categóricamente al Sr. Luis Monti, que no le consta la cantidad de kilos que se habían botado y por lo tanto no podía hablar de cifra exacta. Desde su punto de vista encuentra que fue una situación grave y lo dijo desde el primer día en que se empezó a analizar este tema. Ahora desde donde salieron estas informaciones no tienen idea y también puede estar molesto, porque el periodista dice claramente que estaba involucrado en ir a dar una declaración junto con el Alcalde y efectivamente no va hechar pie atrás, lo dije ese día que él lo acompañaba hacer una declaración pública y el diario dice que fue hacer una declaración publica y no fue efectivo y también debería estar molesto y no lo esta.

Otro tema, y va hacer bien categórico en esto, aquí hay un personaje que hace tiempo viene hablando payasadas y tonteras y le parece extraño que sea funcionario municipal y que le gusta escribir mensajes y cosas por el facebook y lo dice tajantemente en esta acta, que si este Señor no corta este tema de andar refiriéndose en ese vocabulario a él como persona y en este caso involucró al Sr. Aguayo, pero si sigue mandando estos mensajes por Internet, crean que no va a dejar nunca, a este municipio tranquilo de sacar notas en la prensa y lo va hacer en forma mas mal intencionado de lo que ha sido. Y si este personaje no la corta con andar desprestigiando en la página que se llama "Tiremos Ñipas para Arriba", va a continuar

dándole a este municipio, porque cree que no corresponde, si se trata de trabajar trabajemos y lo ha dicho siempre, los errores los puede cometer cualquiera.

Da a conocer un mensaje en Internet, lo que este señor escribe, pero cree que hay que respetar a los concejales, porque a ningún funcionario se le ha dicho que no vale un peso.

Sr. Alcalde, señala que lamenta todas estas situaciones y aprovecha de hacer ciertas aclaraciones, como dice el colega el periodista entrevista alguna persona y ponen a los que a ello se les parece o sacan de contexto. Primero hay dos inexactitudes, primero jamás ha llamado a un periodista para hacer una declaración pública, lo llamaron el día domingo a raíz de lo informado en la prensa. En segundo lugar, se le informa que se había efectuado una reunión del Honorable Concejo, donde se toma el acuerdo donde se emitiría una sola declaración pública y no hubo voces disidentes al respecto y la información se iba a entregar a nivel comunal para tranquilidad de la gente, porque habíamos aceptado la explicación que había dado la Sra. María José, si bien es cierto, es lamentable el hecho, pero tampoco había dolo o una mala intención, solo que la forma en que se eliminó los alimentos no había sido la correcta.

Por lo tanto, no se ha llamado al periodista, y en ninguna parte a dicho que hizo una declaración pública en conjunto, solo notificó del acuerdo del HC, que nosotros íbamos a emitir una sola declaración pública. Don Víctor no quiso afirmar la declaración pública, porque no había un acuerdo de Concejo y tampoco lo acompañó.

Sr. Víctor Rabanal: señala que lo llamó la periodista del Diario La Crónica y la información que salió en la prensa es la misma que esta en el acta, donde se dijo que la situación es grave y por lo mismo le molesta la aptitud del Señor Muñoz.

Sr. Alcalde, para zanjar el tema, es lamentable lo que ha ocurrido porque cree que sin delegar ninguna responsabilidad, pero cree que si se hizo una reunión el día viernes específicamente para terminar el tema, a la cual lo llamaron los Concejales, para hacer una reunión e informarse de los hechos y por eso se esta haciendo una investigación sumaria.

Sr. Víctor Rabanal, señala que si hubiera tenido una mala intención, en sacar este tema a los medios de prensa, lo habría hecho en el minuto en que botaron los alimentos, pero no lo hizo, se basó en un instrumento netamente normativo que es el acta, con acuerdo de todos los colegas.

Sr. Juan Muñoz, señala que él también puede ir a la prensa, pero que se de la información verídica y que no se falsee información.

Sr. Víctor Rabanal, señala que habría que ver los diarios para ver la información, porque no es tan desubicado para decir algo que no corresponde y esta en el acta pública.

Sr. Juan Muñoz: señala que sale información falsa, se averiguará y conseguirá donde salió y no se esta refiriendo al Concejal Rabanal.

Sr. Alcalde, señala que tiene un documento que tiene entendido que salio en la prensa, se va permitir leerlo porque viene con firma de Don Guillermo Escares. Señala que esta carta estará publicada en el Diario.

Sr. Víctor Rabanal: solicita una copia del documento y no le llama la atención este tipo de cosas, pero tiene entendido que a Usted Sr. Alcalde, también le llegó por correo electrónico le habían mandado una carta hace un par de días atrás, lo envió el 05 de Agosto al Diario virtual que tiene la comuna, al cual le da lectura a la nota.

Sr. Alcalde, señala que no recuerda haber leído el correo, pero al haber leído la nota ante el Concejo todos se dan por enterados.

Sr. Baldomero Soto: señala que es el cuarto poder del estado y quien vigila o controla a los periodistas.

Sr. Alcalde; señala que en el periodismo hay de todo, lo que sale no es efectivo, lo mismo que reclama el Concejal Rabanal, jamás ha llamado a la radio, lo llamo don José Luís Montes a raíz de un artículo que había hecho la Sra. Yorca y pedía información de que opinaba.

Sr. Víctor Rabanal, señala que estamos todos calificados en la nota que el escribe.

Sr. Alcalde, cree sinceramente piensa lo siguiente y con todo el respeto que se merecen los colegas, que siempre va a apoyar a sus funcionarios y la persona que ha salido más perjudicada con toda esta situación ha sido la Sra. Maria José Bustamante, lamentablemente por una situación que se explico en el Concejo y que era la responsabilidad completamente de ella, y tiene que decirlo, nosotros estamos más acostumbrados a estas cosas y tenemos el cuero más duro de situaciones de controversia y después nos damos la mano; y por ende quisiera darle la oportunidad a la Sra. Maria José, que esta presente en la Sesión de referirse al tema y/o exprese sus sentimientos, para no entrar en más discusiones. Y a raíz de esto la Sra. Maria José, esta con licencia y se le pidió que fuera al médico nuevamente.

Sra. Maria José Bustamante; agradece la oportunidad y la conclusión que ha sacado de todo esto, que en realidad cuando hay confusión a todo nivel o cuando uno dice que hay malos entendidos en la casa, la familia se disgrega otros se golpean y otros se dejan de querer, esto es parecido, pero a otro nivel. Pero cree que absorbido mucho de este problema, porque fue la persona que encabeza el error. En la Sesión anterior se les pidió las disculpas por no conocer los procedimientos y la desición que tomó fue pensando o creyéndose muy inteligente, lo mejor era enterrar los alimentos porque si la gente veía los alimentos con fechas de vencimiento para el año 2011, iba hacer exactamente lo contrario. Dios sabe por que pasan las cosas y lo único que quiere es manifestarles a todos que se respeten los acuerdos, la información oficial se ha tergiversado, esa persona esta siendo mucho daño y en los informes se señala que son 136 kilos, que se perdieron por una plaga. Si esta en sus manos de darle solución al problema, que alguien aclare el tema.

Sr. Gerardo Vásquez:

1.- En este tema de los alimentos siempre a dicho y por su poca experiencia como concejal y cuando decidió de ir de candidato a Concejal fue porque le gustaba la vida pública con ocho años trabajando en el municipio, siempre ayudando a las instituciones con proyectos; en relación a la carta que leyó el colega, tenemos una página web que es poco utilizada y si sale el comunicado de prensa todos nosotros quedamos por el suelo, por eso hay que publicar lo que hace uno, por ejemplo se ayudó a la asociación de Fútbol, ayudó a un grupo de aeróbica, ayudó a un grupo de adulto mayor, estas cosa las que debieran salir en la página. Cree que el ambiente del Concejo ha estado un poco tenso, quizás porque hay muchas cosas que no se informan o de repente queremos decir algo y no es lo que estamos pensando, por ejemplo, se refiere a Don Carlos Garrido; dos personas le han dicho a él, por qué hablar con los Concejales si esta el Alcalde quien toma las decisiones y Usted dice que hay que trabajar unido y es bueno para la comunidad, y le encuentra toda la razón, pero uno se bajonea cuando escucha esos comentarios de que el Alcalde les digo. Puede ser que seamos pocos sinceros para decir las cosas y eso nos hace trabajar más. Esto es una reflexión y que en algún día se solucione.

Sr. Alcalde; señala que fueron dos personas las que hicieron el comentario, lo desafía a que le traiga las dos personas a la oficina para aclarar los dichos, porque es la única manera de para los cahuines, es hacer el enfrentamiento para saber cual es el contexto de cómo se dicen las cosas. Cree que conoce a una de las personas que dijo eso, pero lo conversado no tiene nada que ver con lo señalado, pero es un tema que desea conversar con Don Gerardo Vásquez y la persona y que ninguno de los colegas se quede con la idea de que él denosta la labor de los Concejales.

Sr. Gerardo Vásquez: señala que la gente va a sentir temor en venir al municipio, pero una de las personas que dijo pertenece al barrido de calles, porque se les preguntó si les habían pagado el sueldo atrasado e indicaron que el Alcalde les había señalado que primero deben hablar con el Alcalde o el Director de Obras para solucionar estos problemas.

Sr. Alcalde; lo señalado no fue en ese contexto, fue el siguiente: lo primero que deben hacer es conversar con el contratista, hay un Director de Obras y el Alcalde, porque si se filtra esto queda como que el municipio no hace la gestión y ese fue el llamado de atención que lo hicieran por la vía legal, bajo ningún punto de vista les puede prohibir hablar con los Concejales. Los problemas reales que tiene que ver con la gestión, se deben traer al municipio, porque los concejales no van a resolver el tema.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que faltó supervisión del municipio en ese momento, porque había que renovar el contrato en Junio y no se hizo y además tenían dos meses sin pago. Si no se trae el problema al Concejo habría pasado un mes más.

Sr. Alcalde, lamenta que se tomen las palabras de esa forma, pero nunca ha despreciado la labor de los Concejales.

2.- Consulta quien esta haciendo la investigación sumaria, respecto al tema de los alimentos.

Sr. Alcalde: señala que Don Julio Fernández.

Sr. Baldomero Soto; señala que lo que se esta realizando es una investigación sumaria y después viene el sumario administrativo.

Sr. Alcalde, señala que después de la investigación viene el sumario administrativo si lo amerita.

Sr. Gerardo Vásquez: señala que el funcionario esta en un escalafón más bajo que la Dideco.

Sr. Alcalde: señala que es la persona más idónea para hacer la investigación, porque no estaba ligados a los hechos.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta con la instención de que se haga bien y no halla que repetirlo. La ley señala que puede ser Don Julio, pero hay que hacer otros procesos antes.

Sr. Alcalde; señala que esos procesos ya se hicieron y el Secretario Municipal es parte de la Investigación, por el cargo de suplencia en Emergencia y Danilo también estuvo en el proceso de emergencia y va ser motivo de consulta.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta si se desratizo la bodega.

Sr. Alcalde, señala que se adjudicó y la empresa viene el miércoles y es un plan de manejo el que se va hacer.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Señala que queda establecido en el acta lo siguiente; le toco la carta que manda el Señor y me voy a recordar de un cantante español, llamado José Luís Perales, para preguntar "Y como es él a que dedica el tiempo libre".

Y en respuesta señala, que son 19 años que este humilde Concejel saluda a la madres de Ránquil, a las cuales él ha criticado al señalar que solamente en el día de la madre recorre la comuna.

Este es su punto varios y no va a contestar con respecto al tema de los alimentos porque tiene claro lo que son las investigaciones de sumarios y lo que son los juicios donde no hay palabra de por medio que se investigue, por lo tanto espera que la investigación sumaria para ver si las cantidades de él se cuadran con las cantidades que arroje el sumario y poder probar a la Señoras que necesitan. Más aún, todavía hay alimentos en el consultorio que de acá se sacaron y están en bolsas y no sabe si todavía se están distribuyendo, pero espera la investigación sumaria.

Sr. Alcalde: indica una aclaración para que todos estén en conocimiento, efectivamente todos los alimentos que estaban en contacto se sacaron y se eliminaron los contaminados y el resto se llevo al Consultorio, lo que estaba a granel y en bolsas, porque no se tenía una bodega adecuada y se esta a la espera de la construcción de una bodega nueva. Y del consultorio no se ha distribuido ni un kilo de alimento.

Sr. Víctor Rabanal: consulta por los alimentos que repartió la Srta. Berta Fuentealba, los primeros días y tenía una nómina de sus pacientes que le estaba entregando alimento.

Sr. Alcalde; señala que cuando se enteró del caso de la entrega se dio instrucciones de inmediato que no se entregaran más alimentos, además el alimento es de emergencia y debe estar en la bodega, por el momento en que se termine la nueva bodega se trasladan.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Invitó al Diputado Frank Sauerbaum y le hizo notar la falta de Internet en la comuna, como respuesta señaló que viene el proyecto más o menos en dos a tres meses más.

2.- Consulta si se ayudo con el aporte municipal a la niña Ceballos.

Sr. Alcalde; que sí se le ayudó con un aporte de \$ 625.000. lo que alcanzo para los dos aros.

3.- Consulta por las actividades de Fiestas Patrias.

Sr. Alcalde, hace entrega de una modificación presupuestaria por mayores ingresos, la cual se analizara y aprobara en la próxima sesión que será el 30 de Agosto.

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- Sobre la modificación presupuestaria, el concejo se debe tomar los cinco días que indica la ley antes de aprobar.

2.- Consulta por qué se traspasan M\$ 75.000, al departamento de Educación.

Sr. Alcalde, señala que se terminó el aporte presupuestado para el año 2010, porque solo se estimo para llegar al mes de Septiembre y el resto se financiaría con mayores ingresos.

Sr. Víctor Rabanal: señala que para el próximo año se debe dejar el aporte a educación, la cantidad real que necesitan para el año 2011.

Se cierra la Sesión, a las 17:06 horas.

**JOSE VALENZUELA BASTIAS.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**